



1. **SOBERANÍA ALIMENTARIA:** Rescatar el sector primario como eje fundamental de nuestra economía, hasta alcanzar un nivel de sostenibilidad cercano a la autarquía (cubrir las necesidades de subsistencia de nuestra propia población sin depender de importaciones). Para ello, se implementarán medidas aduaneras abiertamente proteccionistas (asumiendo el costo en los mercados como represalias de otros Estados, pues en el futuro inminente con indiscutible carencia alimentaria global incluso esos potenciales efectos negativos nos van a resultar palmariamente positivos) y convenios comerciales para la importación/exportación en las condiciones más beneficiosas que sea posible.

2. **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Mantenimiento de los niveles de exigencia en cuanto a seguridad alimentaria, pero desde un organismo de decisión propia, basado en estrictos criterios científicos, no externo e impuesto por una Unión Europea que obedece agendas geopolíticas distintas a la nuestra y con objetivos que no son eutáxicos para nosotros.

3. **AYUDAS ESTATALES Y SUBVENCIONES:** Voluntad política de reducir la dependencia de subvenciones y ayudas agrarias europeas que han subordinado nuestra producción. Renunciar a las ayudas y compensarlo con productividad.

4. **DEMOGRAFÍA Y EMPLEO RURAL:** Abordaje de los problemas demográficos propios del mundo rural por la vía de potenciar y respaldar la actividad económica en el sector primario. Intervención estatal directa para minimizar la dependencia de una contratación de población extranjera para actividad de marcada temporalidad (temporeros propios con gestión estatal).

5. **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL AGRARIA Y GANADERA:** Creación de varias ramas de FP de capacitación agraria y ganadera de estabulación y extensivo.

6. **HIDROLOGÍA:** Plan hidrológico centralizado y volcado en la eficiencia de la productividad agraria. Es necesario planificar la producción para ser eficientes. Recuperación por parte del Estado de la gestión hidroeléctrica de las presas. Interconexión de cuencas. Liberación de los sedimentos de los embalses para recuperar capacidad y para combatir la erosión costera. Avanzar en el reciclaje del agua extendiendo la depuración secundaria y terciaria a más localidades y población. Desaladoras de bajo consumo energético. Acabar con el negocio privado del agua, que es un recurso público y debe ser gestionado por el Estado.

7. **RAZAS AUTÓCTONAS Y GANADERÍA EXTENSIVA:** Selección de razas para explotaciones pecuarias según la eficiencia en función de cada ecosistema. Promover y potenciar las razas autóctonas, las más adecuadas para la cría en extensivo. Protección de la trashumancia y de las vías pecuarias, lo que sólo será posible centralizando competencias.

8. **BANCOS DE SEMILLAS:** Recopilación y mejora de semillas con la finalidad de luchar contra el monopolio de las multinacionales que controlan su mercado mundial. Planificación de cultivos en función de cada ecosistema, que sólo será posible centralizando competencias.

9. **INDUSTRIA:** Incentivar la industria y producción textil con algodón, lana, lino, cáñamo y otras materias primas de producción nacional. Aprovechamiento de la lana para otros usos como aislantes para la construcción.

10. **ICONA:** Creación de un organismo público dedicado a la gestión, control y aprovechamiento de los recursos vegetales y animales situados en los espacios naturales de titularidad pública: reforestación, mantenimiento forestal, poda, mantenimiento de los cortafuegos, control de la fauna salvaje y de la actividad cinegética y pesquera en ríos y pantanos, gestión de permisos de caza y pesca, dirección de los bomberos forestales durante las labores de apagado de incendios...

11. **APROVECHAMIENTO FORESTAL:** El ICONA también se encargará de la gestión de la biomasa forestal y habilitación de sistemas para la comercialización y uso en forma de madera, pellet, papel, bioetanol, biodiesel y otras formas de energía a partir de la biomasa producto de la poda y saca.

12. **FILOSOFÍA ANIMALISTA:** Derogación la ley de bienestar animal.

13. **Ayuda a pymes y cooperativas para la creación de una red de tiendas y SUPERMERCADOS para la distribución de los productos de producción nacional.**

14. **GANADERÍA ESTABULADA:** Implementación de tecnología para el aprovechamiento de purines y estiércol para la producción de abonos.